

# EL AMIGO DEL PUEBLO;

PERIODICO LITERARIO Y POLITICO.

(1.º SEMESTRE.) LIMA, JUEVES 30 DE ABRIL DE 1840. (NUMERO 17.)

## LA BALANZA.

Han llegado á nuestras manos algunos números de *La Balanza*, periódico ministerial de Guayaquil, [†] redactado ¿por quién? [nos causa risa] por D. A. J. Irisarri. El escritor demagogo y revolucionario con respecto al Perú, sostiene el orden y al gobierno en el Ecuador. En el mismo foro y al tiempo mismo en que el Tribuno ajita incesantemente la plebe con su incendiaria elocuencia, le vemos armado de las varas y la segur en defensa del Consul. ¿Quién pudiera negar que es una prueba extraordinaria de espíritu y de talento? Por un lado, sostener con viveza la causa de la anarquía; por el otro, apoyar una administración amiga y protectora, para impedir que se precipite en el hoyo que él mismo está abriendo delante de todos los gobiernos de Sud-América; he aquí una de aquellas pruebas que no son muy comunes entre los periodistas, que como D. A. J. Irisarri poseen toda clase de conocimientos, y toda clase de firmeza. Aplaudimos de todas veras al arte y al ingenio de quien la hace.

Por lo que nos dice D. A. J. Irisarri, los que han sido escritores de la oposición en la capital del Ecuador, [ó promotores de la revolución, que es lo mismo en Sud-América] cuyo objeto fue derribar al Jeneral Flores; como el objeto de D. A. J. Irisarri, escritor de la oposición peruana en Guayaquil, es derribar al Jeneral Gamarra; no han sido mas que unos infelices muchachos de escuela, faltos de saber y de arte, é incapaces de sostener la po-

(†) Hasta el número 23 fué ministerial sin disfraz. En el dicho número, se lee como sigue:

*Este periódico, que hasta el número 22 fue redactado bajo cierta dependencia del Gobierno, es ya enteramente libre y de la propiedad de su editor. Aunque este jamás espuso ideas que no fuesen suyas, y las mismas que ha tenido en toda su vida, no por eso dejaba de estar obligado á guardar silencio sobre los negocios de ciertos países vecinos, de los cuales el gobierno del Ecuador no queria ofender la vidriosa delicadeza. Desde hoy en adelante las columnas de la Balanza estarán tan espeditas para recibir los artículos sobre Chile, sobre Buenos-Aires, sobre el Perú y sobre Bolivia, como para admitir los que se versen sobre los negocios de la China y del Japon: será la columna de Pasquin, pues el editor no tiene que guardar mas consideraciones á los hombres de un pedazo de la tierra que á los de otro, cuando es para todos igualmente equitativo. Sin esto la Balanza no sería un papel de interes universal.*

Quidquid agunt homines, votum, timor, ira, voluptas, Gaudia, discursus, nostri est farrago libelli.

*En la Balanza se publicarán, como hasta aquí, todos los documentos oficiales del Gobierno que se remitan al editor para este objeto, habiendose este obligado á publicarlos por un contrato especial, pero quedando en libertad de hacer la crítica de ellos, según los principios y las propias ideas del Editor.*

El contrato especial de que se habla aquí, consiste en que *La Balanza* sostiene al Gobierno actual de la República Ecuatoriana, y el dicho Gobierno compra al Editor de *La Balanza* trescientos ejemplares de todos los números de este periódico al precio de real y medio cada uno.

lémica en que se han visto empeñados con un hombre tan maduro y maestro como él. No hemos leído el *Popular*; mas creemos que ha debido ser así. El gobierno de Quito no hubiera cerrado el oído en su misma casa, sino á los gritos de los muchachos; y ha debido dejarles gritar, y quizá les ha hecho estimular para que griten, por el grande é importantísimo objeto de procurar por este medio á sí mismo, y á su dichosa y sabia administración un panajirista como el redactor de *La Balanza*. Porque, si nadie hubiese atacado a aquel gobierno ¿á qué propósito se hubiera hecho defender? ¿Cómo hubiera podido entonces aprovechar los talentos de D. A. J. Irisarri, para ensalzar mas si fuese posible, la gloria de su inmortal jefe, á beneficio, ya se entiende, de su patria querida. No puede haber duda: la oposición al gobierno del Ecuador está en mano de los muchachos; y aunque no fuesen muchachos, ya hubieran empezado a serlo desde la aparición del Jigante. A nosotros nos parece que en esta escena el que menos es muchacho, es D. A. J. Irisarri; y el que lo es mas, es quien puede lisonjearse de que la red de un papel público, sea cualquiera el que lo escribe, puede servir de coraza á un gobierno que no tiene mas defensa que la lanza de un solo hombre.

El modo de batirse del Jigante en la lucha que ha sostenido con los muchachos, ha sido el suyo de todos los días; á saber: sentarse en la cátedra: tomar el tono que tanto le conviene de hombre superior: preparar siempre sus lecciones con las mas finas ironías: chancear sobre las palabras: ridiculizar los nombres: castigar cuando lo cree necesario con insultos; y rechazar los ataques de sus opositores con un denuedo de que apenas creemos se pudiera encontrar un ejemplo semejante en *El espejo de caballerías*. Inmensa erudición, argumentos irresistibles, figuras retóricas de toda laya, ilustrarlo todo, discutirlo todo, hablar de todo....menos del punto en cuestion,....ó hablar de él de un modo todo nuevo, y tal que nadie lo entienda; he aquí la táctica del redactor de *La Balanza*. Si no se supiese quien es él, no sería difícil descubrirlo por estas señas.

No hay obra impresa por mala que sea, según lo hemos oído decir, de la que no se pueda sacar algun provecho. ¿Qué grande, pues, no debe ser el provecho, que puede sacarse de una obra tan buena como *La Balanza*! Esta reflexión nos ha animado á publicar en continuación algunos extractos de este periódico; los que de buena gana cotejariamos con otros tantos de *La Verdad Desnuda*, si fuese posible hacerlo sin tildar de contradicción al doble autor de ambas.

obras. Nuestros lectores hagan el cotejo por sí mismos.

En el *Prospecto* de esta *Mentira disfrazada*, el autor de *La Verdad Desnuda* dice como sigue:

*Huyendo del espíritu de partido, no veremos las cosas sino con ojos filosóficos como ellas son en sí, y como deben verse, á la manera que lo hacen los críticos cuando examinan los sucesos que ocurrieron en épocas remotas. Será pues el interes de las cosas, y no el de las personas; será el interes permanente de los pueblos y no el pasajero de las circunstancias, el que nosotros tendremos á la vista constantemente, y el que procuraremos descubrir en las materias que ventilemos.*

Despues, en diferentes números se encuentran los pasajes que siguen:

*¿Prohíbe la ley al Presidente de la República, á los gobernadores, á los jenerales, á los comandantes de cuerpos militares, el interesarse en las elecciones, y el influir en ellas? Nosotros no encontramos la prohibicion en la ley ni hallamos la razon en que pudiera fundarse semejante principio.*

*¿Quién ha dicho al Sufragante ni al Popular, que no puede un presidente, ni un gobernador, ni un jeneral, ni un soldado, interesarse en las elecciones como se interesa otro cualquiera, que desea sacar diputados de su confianza? ¿Qué ley lo prohíbe? Si hay tal ley, presentesenos el texto de ella y veremos lo que prohíbe y lo que concede. Judicandum est legibus non exemplis.*

*El Popular en su número 4.º quiere hacer creer que la facultad de votar, concedida á los militares, está en contradiccion con las instituciones democráticas. ¿De donde habrá sacado esta idea el Popular?*

*No queriendo la Opinion que influyan los adictos al gobierno, los militares, los empleados, los que tienen mando ó jurisdiccion, quiere que se hagan las elecciones segun su capricho, y que sean leyes de la República sus antojos.*

*Y ahora, que por el efecto de la paz, por la feliz posesion de la tranquilidad pública comienzas á levantarte de tus propios escombros, con nueva gala y hermosura; cuando mas nobles edificios van ocupando el lugar de los antiguos arruinados; cuando tu poblacion empieza á tomar su natural incremento, haciendo esperar que dentro de pocos años sea una de las mas florecientes ciudades de América Meridional, ¿será posible que por el esfuerzo de unos pocos de tus hijos, vuelvas á sumerjirte en la miseria, en el hambre y en la peste? ¿Para qué sirve la esperiencia de lo pasado? Ecsamina la ciudad aflijida por las desgracias, ecsamina las causas de tus guerras, de tu miseria, de tu peste, de tu aniquilamiento; conoce el orijen de estos males, para aplicarles el remedio. ¿Por qué no trabajar desde ahora en alejar del Senado y de la presente Cámara de Representantes á todos esos promovedores de las pasadas calamidades?*

## **Contestacion a un artículo del "Comercio."**

Los muy amables Editores del *Comercio*, por servarnos de la muy amable espresion de amistad con que los trata el *Editor* de la *Balanza*, (\*) nos han hecho el honor de ocuparse de nosotros. Les damos las gracias mas sinceras por este rasgo de fraternidad; asegurandoles de que en las ocasiones que pueden ofrecerse, semejantes á aquella que les ha hecho tomar la pluma para defender el derecho que tienen de escribir en el Ecuador los enemigos del Gobierno del Perú y trabajar abiertamente por derribarlo, y la condescendencia legal con que les permite que trabajen á sus anchas con mas ó menos disfraz para lograr el dicho objeto el gobierno de aquel pais, á fin de llamarnos asi á la senda del *liberalismo* de que quizá nos habiamos extraviado, sin saberlo; no dejaremos de corresponderles con la misma franqueza. Entre tanto sentimos hallarnos en la necesidad de hacerles observar que por el contenido del articulito que se han tomado el trabajo de sujetar á su critica y á los principios que han adoptado, hubiera sido muy facil el conocer que nuestras ideas, aunque disten no poco de las suyas, no las contradicen ni tienden á destruirlas de modo alguno. Estos señores hablan de *formas* constitucionales: de imprenta libre: de jurados, en caso de ofensas; y otras cosas asi: y nosotros hemos dicho, y lo repetimos ahora tan claro como puede sernos permitido el hacerlo, que no hemos querido y no queremos hablar mas en la cuestion que se refiere al Ecuador y á la *Verdad Desnuda*, que de la *sustancia* de las cosas: de lo que se puede y se debe hacer, no para obedecer á las *formas*, que todos sabemos lo que valen, sino para hacer el bien è impedir el mal con *formas* ó sin *formas*: de la posicion del Gobierno del Ecuador con respecto al del Perú, la que deberia empeñarlo á ser sinceramente su amigo, y hacerse acreedor á su amistad con una conducta evidentemente amiga y favorable, lo que tambien puede hacerse respetando las *formas*; y en fin, de todo lo que pudiera tener alguna influencia en la voluntad muy libre y muy legal de aquel gobierno, y no en su entendimiento, que no necesita por cierto ni nuestras luces, ni las de nuestros cofrades del *Comercio*. Cuan-

[\*] En el numero 26.

do sea tiempo, y lo creamos oportuno, citaremos nosotros tambien á Bentham y Benjamin Constant. Por ahora nos parece que el caso de que se trata no hace necesario tanto saber. Dejemos correr el tiempo.

En cuanto á lo que dicen los Editores del *Comercio*, con relacion al ningun daño que debe temer el Gobierno del Perú de la griteria de un periodico enemigo, escrito en pais extranjero; somos de su mismo parecer; y creemos que el Gobierno no piensa de otro modo. Asi es que ha despreciado hasta ahora, y segun lo que nos parece, continuará siempre despreciando los ataques de esta clase, por el convencimiento en que está de que los trabajos útiles de su administracion, y las mejoras que vaya promoviendo en el pais, son la única contestacion que debe hacer á sus enemigos, en cualquier lugar que se hallen. A mas de esto; ¿faltan, por ventura, al Gobierno del Perú, en los paises extranjeros que no sean el Ecuador, periodicos que le hagan la justicia de apreciarlo? ¿Hay *Verdad Desnuda*, ó *Balanza*, en Chile y la República Argentina? ¿O se dirá que la presencia de D. A. J. Irisarri en Guayaquil, le dá mas renombre de civilizada del que tiene Santiago ó Buenos-Aires? Mas, aunque existan razones poderosas para pensar del modo que acabamos de indicar; ¿será por esto menos prudente el oponerse á los esfuerzos que hacen los enemigos del orden á fin de trastornarlo?

La estimacion que nos han merecido siempre los Editores del *Comercio*, no nos permite decir mas. Los felicitamos cordialmente de la moderacion y del juicio que demuestran en todos sus articulos. El espiritu que les dirige, les debe conciliar todas las amistades. *El Amigo del Pueblo* y de la paz; el enemigo de la anarquia y de la revolucion, se ve obligado á renunciar á la aprobacion y al afecto de todo hombre ó gobierno que trabaja en una direccion opuesta á la que él sigue, y que ansia por trastornos. El único norte de nuestros trabajos es el bien real del pais; y consideraremos siempre como un error pernicioso, oponiendonos á sus progresos cuanto estè á nuestro alcance, toda opinion que puede favorecer á sus enemigos.

Por demasiado tiempo se ha creido que el orden social es enteramente el efecto del arte, y que por do quiera que este orden deja sentir algunas im-

perfecciones, es por la imprevision del legislador, ó por la incuria del magistrado. De ahí han nacido aquellos planes de sociedades imaginarias como la República de Platon. Cada uno ha creido poder reemplazar una organizacion defectuosa por otra mejor, sin hacer atencion que ecsiste en las sociedades una *naturaleza de las cosas* que no depende en nada de la voluntad del hombre, y que no podríamos arreglar arbitrariamente.

J. B. Say.

## HIGIENE.

[CONTINUACION.]

Si de las causas que han propagado y mantienen la costumbre de fumar el tabaco, pasamos á los efectos que produce esa sustancia, no podemos defendernos de un sentimiento de sorpresa, oponiendo la rapidez con que el uso de fumar se ha esparcido, á la primera impresion que produce el humo del tabaco introducido dentro de la boca. Todo es disgusto y hastío en una accion que se mudará luego en placer. Interroguemos á los fumadores; todos los que se hallarán inaccesibles á las preocupaciones y que serán capaces de analizar la naturaleza de sus sensaciones, confesarán sin duda que el placer de fumar es, si me atrevo á decirlo asi, un placer negativo, esto es, un placer que nace menos de la sensacion que se recibe, que de la pena que se experimenta en sustraerse á una costumbre que supone algun valor en admitirla. No pretendo con estas razones distraer á los fumadores de su pipa; mis esfuerzos para ello serian tan poco en su lugar como inútiles; solo quiero tributar un justo homenaje á la verdad, y establecer como punto incontestable, que el deseo de superar una dificultad que algunas veces es un verdadero hastío, ha tenido mas parte en la determinacion de los fumadores, que no el apetito de un placer verdadero; en una palabra, que el amor propio ha sido el móvil el mas poderoso. Pero volvamos al hecho y dejemos el papel de moralista para conservar la actitud de un mero narrador.

El acto de fumar consiste en hacer llegar dentro de la boca, por un movimiento de aspiracion ó chupando, el humo espeso que produce la combustion lenta de la hoja del tabaco. Mientras dura esta combustion, que es como no puede negarse una verdadera distilacion, se forma un aceite que se llama *empireumático* muy corrosivo, con el ácido piro-lignoso que es el producto infalible de la combustion de todas las sustancias vegetales; en fin un verdadero amoniaco.

Las mas de las personas que han hablado de los efectos del tabaco de fumar sobre la economia, han atribuido la propiedad irritante de esa sustancia al aceite empireumático que produce, y que es tan acre y tiene una propiedad tan activa, que basta ponerle en contacto con el cútis para producir una especie de cauterizacion, y que concentrado y aplicado en algunas gotas solamente sobre la lengua ó en el *rectum*, basta para matar á un gato ó á cualquier otro animal de igual tamaño. Esas personas han incurrido en ese error por el deseo que tenian de hallar un arma poderosa contra los partidarios del tabaco. Con un poco de re-

flección hubieran podido notar que ese aceite tan pernicioso no llega hasta la boca del fumador. Sucede lo mismo en este caso que en la destilación del alcohol en que ese principio no sigue al humo que sale por la retorta. En la pipa ese aceite se queda en las paredes del cañuto ó conducto; en el cigarro se halla inmediatamente absorbida por el aire libre que rodea por todos lados las partes por donde se forma; de tal modo que no llega sino una cortísima cantidad con el humo. Lo que irrita la boca es un principio acre, volátil, sin color, propio del tabaco, cuya presencia ha sido comprobada por las análisis de M. Vauquelin. [\*]

El primer efecto de la introducción del humo del tabaco en la boca, produce una sensación de acritud, una picazón muy viva en toda la superficie interior de la boca, y luego resulta una escitación de las glándulas que suministran la saliva y una secreción abundante de ese líquido. Si la operación sigue por algún tiempo, luego sobrevienen congojas y ganas de vomitar, dolores de garganta y de cabeza, y una verdadera embriaguez; pero la costumbre pronto hace desaparecer esos diversos inconvenientes y los muda en placer. Sin embargo hay algunos efectos locales contra los que esta costumbre no puede nada, y que se manifiestan con una fuerza relativa á su frecuencia. El más funesto de esos efectos es la alteración lenta y progresiva de la dentadura. El humo en efecto la ataca de dos modos; primeramente por su propiedad esencialmente irritante, y luego por la variación continua del temple de la boca. Los dientes mantenidos por el humo del tabaco en una atmósfera caliente, pasan luego que se deja de fumar, en un temple frío representado por el aire exterior; y la irritación que resulta de la repetición frecuente de esta causa, trae necesariamente una carie.

Otro efecto no menos inevitable de la costumbre de fumar es la formación de una gran cantidad de tártaro. Los dentistas que han escrito sobre las enfermedades de la boca, han explicado diferentemente la formación de esa sustancia calcarea que se forma sobre o al rededor de los dientes, y que, no solo altera su blancura y su lustre, sino que compromete su solidez atacando la encía que se fija en su vaina de hueso que se llama alveolo y que ablandando su tejido la dispone al influjo de todas las causas morbíficas. Los unos, y son el mayor número, no han querido ver en el tártaro sino el resultado de un precipitado químico de las sales contenidas en la saliva; otros, al contrario, han creído que esa sustancia concreta era el resultado de una secreción mórbida de la membrana mucosa que cubre la boca y por consiguiente las encías. Estas dos causas, como se ve se encuentran en alto grado en los fumadores; pues si por una parte la saliva se cria en mayor cantidad, por otra también la membrana mucosa de la boca se halla en un estado constante de irritación que es precisamente el principio de toda secreción extraordinaria.

[\*] Este sábio químico ha hallado en el jugo del tabaco fresco de hojas anchas, 1.º una materia encarnada desconocida hasta ahora: 2.º el principio acre de que acabamos de hablar: 3.º una resina verde, albúmina, ácido acético, sales de barrilla, amoniaca, cal, hierro y sílice. El tabaco del comercio debe contener precisamente carbonato de amoniaco y muriato de cal, que proviene de las lejías con que se le riega para darle más sabor.

Este influjo nocivo del humo del tabaco sobre los dientes, demasiado comprobado por las observaciones diarias, parece á la primera vista que forma un contraste positivo con la virtud que se supone á este humo de suspender de repente los dolores más fuertes de dientes. Lo que cura un mal, dicen, no puede sin duda ocasionarlo. Pero, cuando se reflexiona acerca del modo con que obra, se explica muy bien su virtud curativa que consiste meramente, sea en diseminar sobre toda la membrana mucosa de la boca la inflamación cuyo sitio se halla en el diente que duele, sea en agotar la irritabilidad de aquella parte elevándola de repente al *summum* de intensidad. La alteración de los dientes por el humo del tabaco es pues un hecho igualmente comprobado por el raciocinio y por la experiencia. [Continuará.]

## PENSAMIENTOS DIVERSOS.

(CONTINUACION.)

### 19.

Es de fe que el demonio nos tienta, que los ángeles buenos muy al contrario, nos inspiran ideas y sentimientos saludables. ¿Podemos discernir estas ideas, estos sentimientos de aquellos cuya causa está en nosotros mismos? De ninguna manera. La acción de esos entes espirituales sobre nuestro juicio, o inmediatamente sobre nuestra alma, se confunde enteramente con las operaciones de nuestra misma alma. El sentido íntimo no nos enseña pues nada de cierto sobre la causa real de nuestros sentimientos y de nuestras ideas; y la existencia de los ángeles, aunque á todos instantes obran sobre nosotros, nos sería perpetuamente desconocida, si no nos fuese revelada por la palabra ó atestiguada por una autoridad. Así como del alma de los demás hombres y del mismo Dios.

### 20.

El hombre siente en tal manera que ha nacido para trabajar, que el pueblo atribuye al trabajo toda especie de superioridad incluso el ingenio. Mas cerca del estado nativo, ve muy bien que no tenemos más que conocimientos adquiridos, talentos adquiridos, y si se equivoca, será solo imaginándose que hasta las facultades pueden adquirirse: error menos grande y menos peligroso que el del filósofo que todo lo cree sacar de sí mismo, y crearse lo que es. El error popular propende á fortificar la autoridad, y en esto es favorable á la razón; el error filosófico, propende, muy al contrario, á destruir la razón destruyendo la autoridad.

### 21.

El consentimiento común en la conducta, por ejemplo, la existencia de los mismos desórdenes en todos los países y en todas las épocas, prueba que el hombre en todas partes tiene las mismas pasiones, y por consiguiente el mismo interés á negar la ley que las condena, ó á negar los deberes opuestos á estas pasiones. Sin embargo esta ley subsiste, todos los pueblos no solo la conocen sino que la confiesan. Para quien sabe entenderlo, esto prueba invenciblemente que esta ley no es del hombre, y que la razón universal es inalterable ó infalible.

(Continuará)